

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

162352

descriptiva sobre "Procedimiento de obtención de polvo o granulado
de aluminio, plomo, cinc, estaño y latón".

POR

D. Alejandro Martinez Garcia.

DE

M A D R I D

PATENTE DE INVENCION



162352

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento de obtención de polvo o granulado de
"aluminio, plomo, cinc, estaño y latón".

Solicitante: Don Alejandro Martinez Garcia,
residente en Madrid,

Hasta la fecha, los procedimientos conocidos para obtener polvo o granalla de aluminio y metales similares, solamente en frio, adolecen de los graves inconvenientes de que resulta antieconómica la fabricación por lo prolongado de los procesos de trabajo y el escaso rendimiento alcanzado, además de que se precisan tornos, sierras especiales y molinos de rodillos, accesorios generalmente de procedencia extranjera.

5.

El nuevo procedimiento que constituye el presente invento, evita dichos inconvenientes consiguiendo pulverizar o granular en el grado que se desée estos metales, así como sus escorias, en grandes cantidades, necesitándose para ello muy poco tiempo por lo cual, así como por el gran rendimiento que se obtiene, el coste resulta insignificante.

10.

Para obtener el polvo o granulado de dichos metales, según la invención, se puede partir de ellos en

15.



20. cualquiera de sus formas o en su estado térmico, calentándolos sin dejarlos que lleguen a fundirse, para lo cual se colocan dichos metales sobre ladrillos refractarios, planchas de hierro o bien en recipientes hechos de estos materiales o revestidos de hierre refractaria y antes de que, como hemos indicado, lleguen a fundirse, pueden molerse o pulverizarse puesto que en tal momento, el producto así tratado se desmorona sencillamente al actuar sobre ellos con cualquier útil apropiado.

25. A continuación se procede al molido o granulado del metal en cuestión, para lo cual se le hace pasar por un molino triturador corriente que tenga gradaciones de paso o por aparatos trituradores o machacadores, de fácil adquisición en el mercado, hasta obtener el polvo de aluminio o metal similar tratado o el granulado convenientemente calibrado, según el uso a que haya de ser destinado.

30. Claramente se comprende que, además de las ventajas antes citadas, el procedimiento, según la invención, es por demás sencillo, cómodo y económico y sin presentar el inconveniente de precisar personal técnico especializado ni maquinaria especial alguna.

N O T A

40. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España: "Procedimiento de obtención de polvo o granulado de aluminio, plomo, cinc, estaño y latón"; caracterizándose por lo siguiente:

50. 1.º.- Procedimiento de obtención de polvo o granulado de aluminio, plomo, cinc, estaño y latón, caracterizado porque se parte no solamente de estos metales en estado, por ejemplo, de lingotes, sino también de sus escorias, consiguiéndose la obtención del producto en tamaño adecuado y en grandes



cantidades.

2º.- Procedimiento, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el metal a tratar se calienta sin que llegue a fundirse colocándolo sobre ladrillos refractarios o
55. planchas de hierro o bien en recipientes confeccionados, o revestidos de estos materiales o de tierras refractarias.

3º.- Procedimiento, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una vez calentado el metal sin llegar a fundirse, puede molerse o pulverizarse, desmoronándose y triturándolo por medio de cualquier útil apropiado.
60.

3º.- Procedimiento, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para la total y perfecta clasificación del molido o granulado que se desee obtener del metal tratado, se le hace pasar por un molino corriente que tenga
65. graduador de paso o por aparatos trituradores o machacadores provistos de las cribas correspondientes.

"Procedimiento de obtención de polvo o granulado de aluminio, plomo, cinc, estaño y latón"; según queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta
70. de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid 16 de julio de 1943.

ALEJANDRO MARTINEZ GARCIA.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO